

ACTA DE LA JUNTA ELECTORAL DE LA FACULTAD DE CIENCIAS

ASISTENTES:

- Luis A. Morellón Alquézar (Decano)
- Jesús Atencia Carrizo
- Sofía Blanco Ariño
- Ángel Francés Román
- Marcos Remiro Cinca
- Iris Ruiz Aranda
- José Antonio Simón Lázaro
- Concepción María Martínez Pérez (Secretaria)

En Zaragoza, el día 12 de mayo de 2022, mediante el correo electrónico, se celebra la reunión telemática de la Junta Electoral con los miembros que se relacionan al margen, para tratar el siguiente orden del día:

1. Convocatoria para la elección de representantes del PDI en las comisiones de Evaluación de la Calidad de las titulaciones

En el transcurso de la reunión se adoptaron los siguientes acuerdos:

1. Convocatoria de elecciones y publicación del censo.

De acuerdo al art. 14 del «Reglamento de la Organización y Gestión de la Calidad de los Estudios de Grado y Máster Universitario», aprobado por acuerdo de 23 de febrero de 2016 del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, la Junta Electoral de la Facultad de Ciencias acuerda convocar elecciones de representantes de profesorado en las Comisiones de Evaluación de la Calidad para las siguientes titulaciones:

- **GRADOS** en Biotecnología, Física, Geología, Matemáticas, Óptica y Optometría y Química
- **MÁSTERES UNIVERSITARIOS** en:
 - Biofísica y Biotecnología Cuantitativa
 - Biología Molecular y Celular
 - Economía circular
 - Física del Universo: Cosmología, astrofísica, partículas y astropartículas
 - Física y Tecnologías Físicas
 - Geología: Técnicas y aplicaciones
 - Materiales Nanoestructurados para Aplicaciones Nanotecnológicas
 - Modelización e investigación Matemática, Estadística y Computación
 - Química Industrial
 - Química molecular y catálisis homogénea

Asimismo, se ordena publicar el censo electoral de cada una de las titulaciones.

2. Normas para la votación.

De acuerdo con lo establecido en el citado artículo 14, la comisión estará compuesta por dos miembros representantes titulares y dos suplentes de profesorado, uno de ellos, al



CSV: cd6af3c543f7d9dee5def8fde8deb53c	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 3	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
CONCEPCION MARIA MARTÍNEZ PÉREZ	Profesora Secretaria de la Facultad de Ciencias	12/05/2022 14:15:00	

menos, con vinculación permanente a la Universidad, elegido por y entre el profesorado que haya impartido docencia en los dos últimos cursos en la titulación y con un encargo docente de, al menos, treinta horas para estudios de grado, y diez horas para estudios de máster.

La condición de representante de profesorado en las Comisiones de Garantía y de Evaluación de la Calidad de la Titulación no podrá recaer en ningún caso simultáneamente en una misma persona.

La elección se realizará de la siguiente forma: los y las profesoras interesadas presentarán su candidatura, mediante escrito dirigido a la Junta Electoral, en el plazo previsto en el calendario adjunto. Si al finalizar este plazo el número de candidaturas presentadas fuera inferior al de puestos a cubrir (dos) todos los componentes del censo que no sean miembros de la correspondiente Comisión de Garantía serán proclamados candidatos. Por otro lado, según el art. 14, uno de los representantes electos debe tener vinculación permanente con la universidad. Por esta razón, en cualquier caso, si ninguno de los censados de esta condición ha presentado su candidatura todos ellos serán proclamados candidatos excepto los componentes de la correspondiente Comisión de Garantía.

Para cada titulación se elaborará una única papeleta con todos los candidatos y candidatas, en la que cada elector señalará hasta dos de su elección. El voto se considerará en blanco si hay cero marcas, y nulo si hay más de dos. La lista de candidatos será reordenada según el número de señales obtenidas, resolviendo los empates por sorteo. Tras esta ordenación se asignará el primer puesto de representación al primer candidato o candidata que tenga vinculación permanente con la universidad. El segundo puesto se asignará al candidato más votado, o al segundo si a éste ya se le hubiera asignado el primer puesto. Los demás candidatos serán proclamados suplentes respetando la ordenación.

Se constituirá una mesa electoral formada por tres profesores elegidos por sorteo entre los censados. Se dispondrán seis urnas separadas para la votación de los grados y una séptima para la votación de todos los másteres.

Dado que la votación se realiza en urnas distintas y las papeletas están perfectamente identificadas, no se considera necesario el uso de sobres.

La votación tendrá lugar en la Sala de Profesores de la Facultad en la fecha y horario indicados en el calendario adjunto.

3. Aprobación del calendario electoral que se desarrolla en el anexo I.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 13:00 horas, en Zaragoza a 12 de mayo de 2022.

*Firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable según el artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015 por **Concepción María Martínez Pérez**, Profesora Secretaria de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Zaragoza.*

Nota: Las menciones genéricas en masculino que aparecen en este documento se entenderán también referidas a su correspondiente femenino.



CSV: cd6af3c543f7d9dee5def8fde8deb53c	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 2 / 3	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
CONCEPCION MARIA MARTÍNEZ PÉREZ	Profesora Secretaria de la Facultad de Ciencias	12/05/2022 14:15:00	

ANEXO I

CALENDARIO ELECTORAL PARA LA ELECCIÓN DE REPRESENTANTES DE PROFESORES, EN LAS COMISIONES DE EVALUACIÓN DE LA CALIDAD DE LAS TITULACIONES

Día	Fecha		
J	12-05-2022	Inicio del proceso electoral. Exposición pública del censo (ref. 09-05-2022)	9:00
L	16-05-2022	Final del plazo de presentación de reclamaciones al censo.	14:00
M	17-05-2022	Resolución de la Junta Electoral a las reclamaciones al censo.	
X	18-05-2022	Inicio del plazo para la presentación de candidaturas.	9:00
X	25-05-2022	Fin del plazo de presentación de candidaturas. Proclamación provisional de candidaturas.	14:00
X	01-06-2022	Final del plazo de reclamaciones a las candidaturas.	14:00
J	02-06-2022	Resolución de la Junta Electoral a las reclamaciones a las candidaturas. Proclamación definitiva de candidaturas. Inicio de la campaña. Inicio del voto anticipado	14:00
X	08-06-2022	Fin de la campaña electoral Final del plazo para el voto anticipado	14:00
J	09-06-2022	Jornada electoral	10:00 a 14:00
J	09-06-2022	Proclamación provisional de los resultados.	14:30
M	14-06-2022	Final del plazo de presentación de reclamaciones a la proclamación provisional de los resultados electorales.	12:00
X	15-06-2022	Resolución de las reclamaciones a la proclamación provisional de los resultados electorales. Proclamación definitiva de los resultados.	14:00

Notas:

- Todos los plazos se inician a las 9:00 horas y finalizan a las 14:00 horas del día correspondiente.
- Todos los escritos relativos a estas elecciones deberán ir dirigidos a la presidenta de la Junta Electoral del Centro y se presentarán en el registro de la Facultad de Ciencias.
- Las comunicaciones y resoluciones de la Junta Electoral se harán públicos en la página web de la Facultad de Ciencias y en el iCiencias.

CSV: cd6af3c543f7d9dee5def8fde8deb53c	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 3 / 3	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
CONCEPCION MARIA MARTÍNEZ PÉREZ	Profesora Secretaria de la Facultad de Ciencias	12/05/2022 14:15:00	